



Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.

Contadores Públicos - Auditores - Consultores

Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.

Member Crowe Horwath International

Contadores Públicos Autorizados

Auditores - Consultores Gerenciales

Barón de Carondelet Oe1-20 y Av. 10 de Agosto

Ed. Barón de Carondelet, Pent House

Apartado Postal 17-01-2794

Quito - Ecuador

Tel/Fax: (593-2) 243-6513 / (593-2) 243-9178

(593-2) 243-4017 / (593-2) 243-7438

www.willibamberger-horwath.com

E-mail: wbamberger@horwathecuador.com

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los accionistas de

TEXTILES INDUSTRIALES AMBATEÑOS S.A. TEIMSA

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **TEXTILES INDUSTRIALES AMBATEÑOS S.A. TEIMSA.**, que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y el correspondiente estado de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujo de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la gerencia por los estados financieros

2. La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de estados financieros que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error; selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y, la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no contienen distorsiones importantes.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de que los principios de contabilidad aplicados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.



Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.
Contadores Públicos - Auditores - Consultores

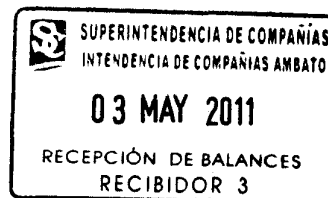
Opinión

6. *En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **TEXTILES INDUSTRIALES AMBATEÑOS S.A. TEIMSA.**, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, y el resultado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de sus accionistas y su flujo de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.*

Quito, 4 de febrero de 2011

Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.
R. N. A. E. No. 036

Mareo Yépez C.
PRESIDENTE
Registro C.P.A. No. 11.405



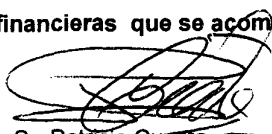
JNG. NATALIA ANDRADE

TEXTILES INDUSTRIALES AMBATEÑOS S.A. TEIMSA
Balances Generales

(Expresados en dólares americanos)

	Notas	Al 31 de Diciembre de	
		2010	2009
ACTIVOS			
ACTIVO CORRIENTE			
Caja y Bancos		1.371.077,48	71.674,25
Inversiones Temporales		-	-
Clientes	3	2.369.829,25	2.493.807,27
Provisión Cuentas Incobrables	4	(88.060,26)	(85.389,93)
Otras Cuentas por Cobrar	5	48.468,22	38.842,01
Inventarios	6	1.219.298,74	1.275.454,30
Importaciones en Tránsito	7	1.222.320,73	1.005.927,22
Pagos Anticipados	8	310.479,87	136.623,28
Total Activo Corriente		6.453.414,03	4.936.938,40
PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPOS			
Propiedades, Mobiliario y Equipos		4.132.065,65	2.416.345,64
(Menos): Depreciación Acumulada		(1.073.171,72)	(915.398,82)
Total Propiedad, Maquinaria y Equipos	9	3.058.893,93	1.500.946,82
OTROS ACTIVOS			
Inversiones Largo Plazo	10	368.400,00	368.400,00
Total Otros Activos		368.400,00	368.400,00
TOTAL ACTIVOS		9.880.707,96	6.806.285,22

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.


 Sr. Patricio Cuesta
 Gerente General

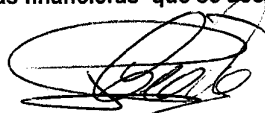

 Sr. Carlos Mazaquiza
 Contador General
 Registro C.P.A. No. 22747

TEXTILES INDUSTRIALES AMBATEÑOS S.A. TEIMSA

Balances Generales
(Expresados en dólares americanos)

	Notas	Al 31 de Diciembre de	
		2010	2009
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES			
Obligaciones por Pagar	11	468.106,69	960.465,31
Proveedores	12	1.731.601,48	504.124,94
Otras Cuentas por Pagar	13	525.048,26	430.418,11
Instituciones Públicas	14	500.422,34	404.735,85
Provisión Beneficios Sociales	15	97.872,89	62.883,30
Total Pasivos Corrientes		3.323.051,66	2.362.627,51
PASIVOS NO CORRIENTES			
Instituciones Financieras	11	1.677.767,05	78.150,90
Jubilación Patronal y Desahucio	16	369.379,27	283.090,57
Proveedores Maquinaria		163.240,00	267.788,93
Total Pasivos No Corrientes		2.210.386,32	629.030,40
TOTAL PASIVOS		5.533.437,98	2.991.657,91
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
Capital Social	17	2.900.000,00	2.400.000,00
Reserva Legal		311.842,73	234.404,46
Reserva Facultativa		438.482,85	504.479,98
Contribución Fundacyt	18		1.740,00
Utilidad de Ejercicios Anteriores		696.944,40	674.002,87
Utilidad del Ejercicio			
Total Patrimonio de los Accionistas		4.347.269,98	3.814.627,31

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.



Sr. Patricio Cuesta
Gerente General



Sr. Carlos Mazaquiza
Contador General
Registro C.P.A. No. 22747

TEXTILES INDUSTRIALES AMBATEÑOS S.A. TEIMSA
Estados de Resultados

(Expresados en dólares americanos)

	Notas	Año terminado el 31 de diciembre de	
		2010	2009
Ventas	19	10.311.614,21	7.669.946,27
(Menos): Costo de Ventas		(8.312.477,17)	(5.966.647,93)
Utilidad Bruta en Ventas		1.999.137,04	1.703.298,34
(Menos): Gastos de Administración		(606.342,47)	(476.034,45)
(Menos): Gastos de Ventas		(165.427,54)	(130.656,79)
Utilidad Operacional		1.227.367,03	1.096.607,10
(Más): Ingresos no Operacionales	20	47.888,24	55.035,58
(Menos): Gastos no Operacionales	21	(95.073,25)	(32.329,80)
Utilidad antes de Participaciones trabajadores e Impuesto a la Renta		1.180.182,02	1.119.312,88
(Menos): Participación Trabajadores		(177.027,30)	(167.896,93)
(Menos): Impuesto a la Renta		(228.772,05)	(202.523,87)
(Menos): Reserva Legal		(77.438,27)	(74.889,21)
Utilidad Neta del Ejercicio		696.944,40	674.002,87

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.



Sr. Patricio Cuesta
Gerente General



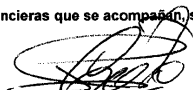
Sr. Carlos Mazaquiza
Contador General
Registro C.P.A. No. 22747

TEXTILES INDUSTRIALES AMBATEÑOS S.A. TEIMSA
Estados de Cambios en el Patrimonio

(Expresado en dólares americanos)

Descripción	Capital Social	Reserva Facultativa	Reserva Legal	Utilidades Acumuladas	Resultado del Ejercicio	Contribuciones	Total Patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2009	2.400.000,00	504.479,98	234.404,46		674.002,87	1.740,00	3.814.627,31
Transferencia de Utilidad a Resultados Acumulados	-		-	674.002,87	(674.002,87)		-
Aumento de Capital	500.000,00			(500.000,00)			-
Apropiación de Dividendos		(65.997,13)		(174.002,87)			(240.000,00)
Utilidad del Ejercicio					1.180.182,02		1.180.182,02
Provisión Participación Trabajadores					(177.027,30)		(177.027,30)
Participación Impuesto a la Renta					(228.772,05)		(228.772,05)
Asignación Reserva Facultativa							-
Asignación Reserva Legal			77.438,27		(77.438,27)		-
Devolución de Contribuciones						(1.740,00)	(1.740,00)
Saldo al 31 de diciembre de 2010	2.900.000,00	438.482,85	311.842,73	-	696.944,40	-	4.347.269,98

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.


Sr. Patricio Cuesta
Gerente General


Sr. Carlos Mazaquiza
Contador General
Registro C.P.A. No. 22747

TEXTILES INDUSTRIALES AMBATEÑOS S.A. TEIMSA
Estados de Flujos de Efectivo

(Expresado en dólares americanos)

Año terminado el
31 de diciembre de
2010 2009

Flujos de efectivo en actividades operativas

Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	696.944,40	674.002,87
----------------------------------	------------	------------

**Ajustes para conciliar la pérdida con el efectivo neto
provisto por las actividades de operación**

Depreciación de Propiedades, Planta y Equipos	218.891,50	157.207,50
Provisión de Incobrables	2.670,33	24.934,46
Provisión para Jubilación patronal	78.000,00	55.464,00
Provisión para Desahucios	17.520,41	9.468,00
(Ganancia) Pérdida en venta de activos		
Participación Trabajadores	177.027,30	167.896,93
Impuesto a la Renta	228.772,05	202.523,87
Provisión Reserva Legal	77.438,27	74.889,21
Castigo Provisión Desahucio	(9.231,71)	(37.238,50)
Castigo cuentas por cobrar		(51.774,19)
Ajustes Calculo Actuarial Provisión Patronal		(29.335,23)
Ajustes Calculo Actuarial Desahucio		18.953,95
Ajustes Reclasif Activo Fijo	717.339,71	(330,68)
Baja de activos dep. y venta	4.778,27	(3.942,84)
Devolución Contribución Fundacyt	(1.740,00)	(38.260,00)
	<u>2.208.410,53</u>	<u>1.224.459,35</u>

Cambios en activos y pasivos operativos

Variaciones en Activos

Aumento Cuentas por Cobrar	114.351,81	(491.025,28)
(Aumento) Disminución Inventarios	56.155,56	(640.703,76)
(Aumento) Disminución Importaciones en tránsito	(216.393,51)	
Aumento Pagos Anticipados	(173.856,59)	36.272,91

Variaciones en Pasivos

(Aumento) Disminución en Cuentas por Pagar	1.227.476,54	439.569,14
(Aumento) Disminución Instituciones Públicas	(133.085,56)	(48.333,60)
(Aumento) Disminución Provisiones Sociales	34.989,59	(37.979,45)
(Aumento) Disminución en Otras Cuentas por Pagar	(82.397,15)	46.089,09

Efecto neto proveniente de actividades de operación	<u>3.035.651,22</u>	<u>528.348,40</u>
---	---------------------	-------------------

Flujo de efectivo en actividades de inversión

Adquisiciones de Propiedad, Planta y Equipos	(2.498.956,59)	(344.757,00)
Inversiones Corto Plazo	0,00	267.788,93
Inversiones Largo Plazo	0,00	(30.000,00)
Efectivo neto usado en actividades de Inversión	<u>(2.498.956,59)</u>	<u>(106.968,07)</u>

Flujos de Efectivo en Actividades de Financiamiento

Obligaciones Bancarias, netas	1.002.708,60	- 208.632,15
Pago de Dividendos	(240.000,00)	(192.000,00)

Efectivo neto proveniente de actividades de Financiamiento	<u>762.708,60</u>	<u>(400.632,15)</u>
--	-------------------	---------------------

Aumento neto en efectivo	1.299.403,23	20.748,18
Efectivo al inicio del año	71.674,25	50.926,07

Efectivo al final del año	<u>US \$ 1.371.077,48</u>	<u>71.674,25</u>
---------------------------	---------------------------	------------------

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.

TEXTILES INDUSTRIALES AMBATEÑOS S.A. TEIMSA

Notas a los estados financieros Al 31 de Diciembre de 2010 y 2009

(Expresado en dólares americanos)

1. Identificación y Objeto de la Compañía

1.1 Antecedentes

La Compañía fue constituida en la ciudad de Ambato, mediante escritura pública del 16 de diciembre de 1991, ante el Notario Primero Dra. Helen Rubio Lecaro, y aprobada por la Superintendencia de Compañías según Resolución No 91.5.1.1.130 el 20 de diciembre de 1991, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato el 2 de Enero de 1992.

1.2 Objeto Social

El objeto principal de la compañía es la fabricación, elaboración o procesamiento de toda clase de productos propios de la industria textil, la producción de fibras sintéticas y materiales para la industria textil, la producción comercialización, distribución de telas casimires y tejidos de fibras sintéticas, así como la confección, comercialización, distribución de toda clase de vestidos y ropa para todo uso.

2. Principales Principios y/o Criterios Contables

2.1. Base de Presentación

Los estados financieros son preparados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador (Normas Ecuatorianas de Contabilidad N.E.C.).

2.2. Período

Los estados financieros corresponden al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2010 y son presentados en dólares americanos, que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

Los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2009, han sido aprobados por la Junta General de Accionistas celebrada el 16 de marzo de 2010.

2.3. Inventarios

La Compañía mantiene como política valorar el inventario de Materia Prima Suministros, Materiales al costo promedio y para producto terminado al costo promedio de producción, los mismos que no sobrepasan el valor de mercado.

2.4. Propiedad, Planta y Equipo

La Propiedad, Planta y Equipo han sido valorados al costo histórico. Las depreciaciones, han sido determinadas en base al método de línea recta en función de la vida útil de los bienes, de acuerdo a los siguientes porcentajes:

TEXTILES INDUSTRIALES AMBATEÑOS S.A. TEIMSA

Notas a los estados financieros (Continuación)

Descripción	%
Edificios e Instalaciones	5%
Maquinaria y Equipo	20%
Equipo de Oficina	10%
Muebles y Enseres	10%
Equipos de Computación	33%
Vehículos	20%
Herramientas	10%

2.5. Provisión Cuentas Incobrables

Durante este período se ha procedido a realizar la provisión para cuentas de dudosa recuperabilidad, de acuerdo al Art. No. 11 de la Ley de Régimen Tributario Interno que establece, "Son deducibles las provisiones para créditos incobrables originados en operaciones del giro ordinario del negocio, efectuados en cada ejercicio impositivo a razón del 1% anual sobre los créditos comerciales concedidos en dicho ejercicio y que se encuentran pendientes de recaudación al cierre del mismo, sin que la provisión acumulada pueda exceder el 10% de la cartera total.

2.6. Provisión Beneficios Sociales

La Compañía ha provisionado los beneficios sociales que por Ley, corresponde a los trabajadores, rigiéndose a las disposiciones legales vigentes y establecidas en el Código de Trabajo, como sobresueldos, fondos de reserva, etc.

2.7. Impuesto a la Renta

La tarifa del impuesto a la renta que se encuentra vigente es del 25% sobre su renta imponible. Las sociedades que reinviertan sus utilidades podrán tener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados a la adquisición y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital perfeccionado con la inscripción en el registro mercantil hasta el 31 de diciembre del siguiente ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

2.8. Provisión para Jubilación Patronal

Conforme lo previsto en el Art. 219 del código de trabajo vigente, la compañía mantiene una reserva para cubrir el derecho que tienen sus trabajadores a ser jubilados por parte del patrono, siempre y cuando hayan cumplido por lo menos veinticinco años de trabajo continuo e ininterrumpido.

2.9. Participación de Trabajadores e Impuesto a la Renta

Según las disposiciones laborales vigentes en el país, la Compañía reconoce a sus trabajadores el 15 % con cargo a los resultados del ejercicio.

La tarifa del impuesto a la renta que se encuentra vigente es del 25% y el 15% cuando se reinvierten las utilidades por parte de la compañía.

TEXTILES INDUSTRIALES AMBATEÑOS S.A. TEIMSA

Notas a los estados financieros (Continuación)

De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno la Compañía puede amortizar sus pérdidas tributarias hasta los cinco años posteriores de producidas las pérdidas, hasta el 25 % de la base imponible de cada año.

3. Clientes

Se refiere a los clientes de la compañía, en el 2010 y 2009, su cliente principal representa el 89% y 95% de la cartera total respectivamente.

4. Provisión Cuentas Incobrables

Los movimientos son como sigue.

		31 de diciembre de	
		2010	2009
Saldo Inicial	US\$	(85,389.93)	(112,229.66)
Provisión		(2,670.33)	(24,934.46)
Castigo		0.00	51,774.19
	US\$	<u>(88,060.26)</u>	<u>(85,389.93)</u>

5. Otras Cuentas por Cobrar

Se refiere a:

		2010	2009
Empleados	US\$	23.345,31	20.628,58
Broker Agente Afianzado		34,15	4.858,64
Allenberg Cotton Co.		1.407,79	1.407,79
Ejpc Enterprises Llc		17.489,81	
Texas Cotton Marketing		6.191,16	6.191,16
Notas de Crédito por Recuperar			5.755,84
	US\$	<u>48.468,22</u>	<u>38.842,01</u>

6. Inventarios e Importaciones en Tránsito

El detalle es el siguiente:

		2010	2009
Materia Prima	US\$	535,467.04	846,909.18
Suministros y Materiales		67,460.39	43,719.53
Repuestos y Accesorios		237,152.18	130,998.39
Productos Terminados		245,194.37	186,830.49
Producción en Proceso		55,505.54	47,769.43
Colorantes		32,777.06	19,227.28
Tinturados		45,742.16	
	US\$	<u>1,219,298.74</u>	<u>1,275,454.30</u>

TEXTILES INDUSTRIALES AMBATEÑOS S.A. TEIMSA**Notas a los estados financieros (Continuación)****7. Importaciones en Tránsito**

En el periodo 2010, corresponde a 13 importaciones de las cuales 3 son de materia prima, 4 de maquinarias y equipos y 6 de repuestos, las mismas que se liquidarán en los primeros meses del año 2011.

8. Pagos Anticipados

Se refiere a:

		2010	2009
Seguros	US\$	18,463.45	15,240.62
Retenciones en la Fuente		99,679.97	74,394.60
Impuesto a la Renta		4,397.52	20.00
Impuesto al Valor Agregado IVA		60,568.92	45,640.07
Crédito Tributario del Impuesto al Valor A		47,447.05	
Crédito Tributario ISD		35,722.96	
Anticipos Varios		44,200.00	1,327.99
	US\$	<u>310,479.87</u>	<u>136,623.28</u>

9. Propiedad, Planta y Equipos

El movimiento se presenta en el anexo siguiente:

TEIMSA
Nota No. 9 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS

Notas a los estados financieros (Continuación)

Nombre del Activo	COSTO HISTÓRICO					DEPRECIACIÓN ACUMULADA					Valor Neto 31-dic-10
	Saldo al 31-dic-09	Debe Incremento	Haber Decremento	Ajustes y Reclasificaciones	Saldo al 31-dic-10	Saldo al 31-dic-09	Debe	Haber	Ajustes y Reclasificaciones	Saldo al 31-dic-10	
TERRENO	52,597.85	-	-	-	52,597.85	-	-	-	-	-	52,597.85
MAQUINARIA Y EQ. EN MONTAJE	-	813,899.41	(569.15)	(688,097.40)	125,232.86	-	-	-	-	-	125,232.86
PROYECTOS Y CONSTR. EN CURSO	-	507,444.35	-	(100,812.14)	406,632.21	-	-	-	-	-	406,632.21
INSTALACIONES EN CURSO	1,356.00	60,695.47	-	(37,063.87)	24,987.60	-	-	-	-	-	24,987.60
MAQUINARIA EN TRANSITO	-	117,569.00	-	-	117,569.00	-	-	-	-	-	117,569.00
EDIFICIOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES	997,757.40	104,166.28	-	-	1,101,923.68	(380,376.75)	-	(51,596.12)	-	(431,972.87)	669,950.81
MUEBLES Y ENSERES	43,765.18	11,788.04	-	(26.07)	55,527.15	(30,752.24)	-	(3,034.17)	-	(33,786.41)	21,740.74
EQUIPO DE OFICINA	18,068.88	3,770.00	-	-	21,838.88	(13,120.24)	-	(1,187.08)	-	(14,307.32)	7,531.56
MAQUINARIA Y EQUIPOS	975,781.20	798,472.99	(26,100.28)	105,827.59	1,853,981.50	(301,437.61)	24,865.77	(121,938.93)	(316.31)	(398,827.08)	1,455,154.42
OTRAS INSTALACIONES INDUSTRIALES	143,666.49	35,501.73	-	2,260.00	181,428.22	(87,725.13)	-	(8,778.56)	-	(96,503.69)	84,924.53
VEHICULOS	87,999.10	25,503.61	(16,766.96)	-	96,735.75	(25,402.42)	13,972.50	(17,745.51)	-	(29,175.43)	67,560.32
HERRAMIENTAS	4,020.51	-	(4,020.51)	-	-	(4,020.51)	4,020.51	-	-	-	-
EQ.COMPUTACION	91,333.03	20,145.71	(18,414.79)	547.00	93,610.95	(72,563.92)	18,234.64	(14,647.78)	378.14	(68,598.92)	25,012.03
TOTAL:	2,416,345.64	2,498,956.59	(65,871.69)	(717,364.89)	4,132,065.65	(915,398.82)	61,093.42	(218,928.15)	61.83	(1,073,171.72)	3,058,893.93

TEXTILES INDUSTRIALES AMBATEÑOS S.A. TEIMSA

Notas a los estados financieros (Continuación)

10. Inversiones a Largo Plazo

Corresponde a los aportes realizados por "TEIMSA" en "Hidrotambo", siendo su participación en ella un 6%.

11. Obligaciones Por Pagar

Se refiere a:

	2010	2009
Cartas de Crédito US\$		603,544.88 i)
Préstamo	321,761.90	196,894.36 ii)
Proveedores Maquinarias	146,344.79	160,026.07
US\$	468,106.69	960,465.31

i) En el 2009 corresponde a 2 cartas de crédito, cuyo plazo es 120 días a partir de la fecha de embarque.

ii) En el año 2010 y 2009 corresponde a dos préstamos con dos instituciones financieras locales con pagos mensuales fijos. El detalle es el siguiente:

Período 2010

Banco Pichincha

No. Operación	Total Crédito	Fecha		Porción		Total	Plazo	Tasa Interés
		Emisión	Vencimiento	Corriente	Largo Plazo			
877533-00	1,000,000.00	19/08/2010	24/07/2015	159,669.95	843,818.38	1,003,488.33	1800 días	9%
911913-00	300,000.00	21/09/2010	26/08/2015	42,870.29	257,947.38	300,817.67	1800 días	9%
TOTAL	1,300,000.00			202,540.24	1,101,765.76	1,304,306.00		

Banco de Guayaquil

No. Operación	Total Crédito	Fecha		Porción		Total	Plazo	Tasa Interés
		Emisión	Vencimiento	Corriente	Largo Plazo			
357646	300,000.00	20/10/2010	05/10/2015	51,544.00	250,508.01	302,052.01	1800 días	10%
358638	400,000.00	12/12/2010	08/12/2015	67,677.66	325,493.08	393,170.74	1822 días	10%
TOTAL	700,000.00			119,221.66	576,001.09	695,222.75		
TOTAL				321,761.90	1,677,766.85			

Período 2009

No. Operación	Total Crédito	Fecha		Porción		Total	Plazo	Tasa Interés
		Emisión	Vencimiento	Corriente	Largo Plazo			
R18901350010010	350,000.00	27/05/2009	17/05/2011	176,130.12	78,150.90	254,281.02	176,130.12	8.95%
CAR1050003607000	350,000.00	23/07/2008	14/01/2010	20,764.24		20,764.24	18 meses	9%
TOTAL	700,000.00			196,894.36	78,150.90	275,045.26		

TEXTILES INDUSTRIALES AMBATEÑOS S.A. TEIMSA**Notas a los estados financieros (Continuación)****12. Proveedores**

Corresponde a:

		2010	2009
Proveedores Nacionales	US\$	72,475.84	87,777.62
Proveedores del Exterior		1,659,125.64	416,347.32
	US\$	<u>1,731,601.48</u>	<u>504,124.94</u>

13. Otras Cuentas por Pagar

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, corresponden a varias obligaciones a corto plazo por servicios y otros insumos que la compañía mantiene con varios proveedores para el normal desenvolvimiento de las actividades e incluye en concepto de Participación Trabajadores la suma de US \$ 177.027,30 y US \$ 167.896,93 para los años 2010 y 2009 respectivamente.

14. Instituciones Públicas

Se refiere a:

		2010	2009
Impuesto al Valor Agregado IVA	US\$	232,919.06	172,786.31
Impuesto a la Renta Compañía		228,772.05	202,523.87 *
Impuesto a la Renta Empleados		4,723.42	3,909.56
Retenciones Judiciales		273.61	185.57
Retenciones en la Fuente		5,065.51	3,198.57
Aportes al IESS		19,285.22	17,984.07
Retenciones IVA		9,383.47	4,147.90
	US\$	<u>500,422.34</u>	<u>404,735.85</u>

*** Impuesto a la Renta y Participación de los Trabajadores en las Utilidades**

La determinación de las cifras correspondientes a participación de trabajadores e impuesto a la renta por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se presenta a continuación:

TEXTILES INDUSTRIALES AMBATEÑOS S.A. TEIMSA

Notas a los estados financieros (Continuación)

Descripción	2010	2009
<u>Determinación de la Participación Trabajadores:</u>		
Utilidad Contable	1,180,182.02	1,119,312.88
Más/Menos otras partidas conciliatorias para participación laboral	-	-
15% Participación Trabajadores	177,027.30	167,896.93
<u>Determinación del Impuesto a la Renta:</u>		
Utilidad Contable	1,180,182.02	1,119,312.88
(-) 15% Participación Trabajadores	(177,027.30)	(167,896.93)
(-) Pago a Trabajadores Discapacitados	(18,870.88)	(28,096.31)
(+) Gastos No Deducibles	58,804.34	86,775.84
(+) Gastos incurridos para Generar Ingresos exentos	-	-
(+) Participación Trabajadores Ingreso Exentos	-	-
Base Gravada de Impuesto a la Renta	1,043,088.18	1,010,095.48
Base Imponible para el I.R 15%	320,000.00	500,000.00
Base Imponible para el I.R 25%	723,088.18	510,095.48
Impuesto a la Renta 15%	48,000.00	75,000.00
Impuesto a la Renta 25%	180,772.04	127,523.87
Impuesto a la Renta	228,772.04	202,523.87

15. Provisión Beneficios Sociales

Se refiere a:

	2010	2009
Nómina por pagar	32742.03	
Décimo Tercero	US\$ 5,870.60	5,360.65
Décimo Cuarto	11,845.82	9,266.70
Vacaciones	47,414.44	48,255.95
US\$	97,872.89	62,883.30

16. Jubilación Patronal y Desahucio

Se refiere a los valores registrados de acuerdo a la política de la compañía, sobre la base del estudio actuarial realizado por un profesional independiente.

	2010	2009
Jubilación Patronal	US\$ 319,721.37	241,721.37
Desahucio	49,657.90	41,369.20
US\$	369,379.27	283,090.57

TEXTILES INDUSTRIALES AMBATEÑOS S.A. TEIMSA**Notas a los estados financieros (Continuación)**

Los movimientos son como sigue:

	Jubilación Patronal	Desahucio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2009	<u>241,721.37</u>	<u>41,369.20</u>	<u>283,090.57</u>
Incrementos	78,000.00	17,520.41	95,520.41
Retiros	-	(9,231.71)	(9,231.71)
Ajustes			-
Saldo al 31 de diciembre de 2010	<u>319,721.37</u>	<u>49,657.90</u>	<u>369,379.27</u>

17. Capital Social

Al 31 de diciembre de 2010 el capital de la compañía es de US \$ 2'900.000.00 dividido en 2'900.000 acciones de un valor nominal de USD \$ 1 por cada acción.

18. Contribuciones

Con fecha 5 de julio de 2010, se devuelve el saldo de US \$ 1.740,00 a la Secretaria Nacional de Ciencia y Tecnología mediante cheque depositado en el banco Pacífico.

19. Ingresos

Se refiere a:

		2010	2009
Hilos	US\$	1,264,276.85	785,499.07
Telas		9,047,337.36	6,884,447.20
	US\$	<u>10,311,614.21</u>	<u>7,669,946.27</u>

20. Ingresos no Operacionales

Se refieren a:

		2010	2009
Utilidades en Venta de Activos	US\$	8,205.54	15,983.71
Intereses Ganados		569.17	1,885.42
Diferencial Cambiario		1,401.40	
Otros Ingresos		37,712.13	37,166.45
	US\$	<u>47,888.24</u>	<u>55,035.58</u>

TEXTILES INDUSTRIALES AMBATEÑOS S.A. TEIMSA

Notas a los estados financieros (Continuación)

21. Egresos no Operacionales

Se refieren a:

		2010	2009
Intereses Sobre Préstamos	US\$	86,493.44	28,482.90
Comisiones Bancarias		6,213.55	3,846.90
Diferencial Cambiario		2,366.26	
	US\$	<u>95,073.25</u>	<u>32,329.80</u>

22. Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Mediante las Resoluciones No. 06.Q.ICI.003 y No. 06.Q.ICI.004, emitidas por la Superintendencia de Compañías el 21 de agosto de 2006, se dispuso que se consideren de adopción obligatoria las "Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF" y las "Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, NIAA" a partir del 1 de enero de 2009, fecha desde la cual se derogaban las "Normas Ecuatorianas de Contabilidad, NEC" y las "Normas Ecuatorianas de Auditoría", posteriormente la aplicación obligatoria de estas normas a partir la fecha mencionada fue ratificada mediante Resolución No. ADM-08199 del 10 de Julio de 2008.

La Resolución 08.G.DSC.010 de fecha 20 de Noviembre del 2008 la Superintendencia de Compañías posterga la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera según el siguiente esquema normativo:

- 1) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: Las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

- 2) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

- 3) Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012: Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

TEXTILES INDUSTRIALES AMBATEÑOS S.A. TEIMSA

Notas a los estados financieros (Continuación)

Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- (a) Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.
- (b) Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.
- (c) Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de adopción.

Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.

TEXTILES INDUSTRIALES AMBATEÑOS S.A. TEIMSA

Notas a los estados financieros (Continuación)

Establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes mencionados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero de esta Resolución, respectivamente.

Mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SC.DS.09.006. del 17 de diciembre de 2009, se expidió el instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las normas internacionales de Información Financiera, (NIIF), para los entes controlados por la superintendencia de compañías, en este se menciona que:

- Las normas aplicables son las emitidas en idioma castellano por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés)
- Para el registro contable prevalecen los principios contables vigentes, independientemente del tratamiento tributario, que establezca la legislación vigente.
- Quienes apliquen NIIF, están obligados a generar sobre la misma base reportes contables financieros y reportes contables tributarios con la información complementaria que corresponda que debe revelarse a través de notas explicativas. Los registros contables que requiera la legislación tributaria se tomará como ajuste a la conciliación tributaria.
- Se derogan todas las resoluciones de la superintendencia de compañías que se contraponga a los principios contables vigentes.
- Se establece dos opciones para la presentación de los estados financieros

Opción 1: Presentación de estados financieros trimestrales y anuales del 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF.

Opción 2: Presentación de estados financieros bajo normas locales NEC los primeros tres trimestres del 2010, y presentación de estados financieros anuales del 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF. A partir del 2011 deben presentar estados financieros comparativos con 2010, aplicando íntegramente las NIIF.

El cronograma de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, establecido por la Superintendencia de Compañías, a efectos de dar cumplimiento la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, debe contener por lo menos la información descrita en el cuadro siguiente la cual podría variar dependiendo del grado de complejidad de la cada compañía. El contenido mínimo del plan requerido para el primer grupo de empresas sometidas a las NIIF se presenta en el anexo siguiente:

CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA			
I. PLAN DE CAPACITACIÓN	II. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN		
1. Denominar un Líder de Proyecto	A. DIAGNOSTICO CONCEPTUAL	B. EVALUAR EL IMPACTO Y PLANIFICAR LA CONVERGENCIA DE NEC A NIFF	C. IMPLEMENTACIÓN Y FORMULACIÓN PARALELA DE BALANCE BAJO NEC Y NIFF
2. La responsabilidad de la preparación y presentación es del representante legal, no es responsabilidad exclusiva del personal contable, no obstante es indudable su concurso.	1. Estudio preliminar de diferencias entre políticas contables aplicadas (NEC) por la compañía y las NIFF	1. Establecer principales diferencia cuantitativas políticas contables (NEC) a NIFF	1. Implementación de sistemas y documentación e flujo de datos y procesos.
3. Número de funcionarios y cargo de desempeñan	2. Impactos no cuantificados sobre resultados y decisiones del negocio	2. Analizar reportes financieros a partir de la información requerida y su nivel de efectividad.	2. Conciliación del patrimonio neto de NEC a NIFF al 1 de Enero y 31 de diciembre del periodo de transición
4. Determinar el Sector económico de la compañía.	3. Impacto sobre sistemas tecnológicos y gestión de datos.	3. Diseñar cambios políticas contables, estados financieros, reportes y otros bajo NIFF	3. conciliación del estado de resultado del periodo de transición bajo NEC a NIFF.
5. Listar NIFF/NIC objeto de capacitación, horas de duración, nombre de instructor y su experiencia en NIFF	4. Fecha de diagnóstico de los principales impactos en la empresa.	4. Desarrollar ambientes de prueba para modificación de sistemas.	4. Explicar cualquier ajuste material al estado de flujos de efectivo del periodo de transición.
6. Definir un programa de Capacitación continúa luego del nivel inicial de preparación.	5. Evaluar diferencias contables NEC a NIFF y determinar grado de impacto ALTO, MEDIO, BAJO y NULO.	5. Evaluar diferencias contables NEC a NIFF y determinar grado de impacto ALTO, MEDIO, BAJO y NULO.	5. Control de calidad de la información financiera par que los estados financieros muestren una
	6. Evaluar diferencia y necesidades adicionales de revelación	6. Evaluar diferencia y necesidades adicionales de revelación	
	7. Evaluar diferencias en el negocio y rediseños de Control Interno.	7. Evaluar diferencias en el negocio y rediseños de Control Interno.	
	8. Diseño tecnológico para implementación de información bajo NIFF	8. Diseño tecnológico para implementación de información bajo NIFF	
	Fase Inicial: proporciona a la administración de la entidad una visión conceptual de los principales impactos contables y de procesos resultantes de la conversión.	Fase preparatoria en los términos de un mayor análisis que permita identificar las oportunidades de mejoras y su alineación con los requerimientos de la normativa a adoptarse, diseñando y desarrollando las propuestas de cambio a los sistemas de información financiera, procesos y estructura organizativa, acorde con su actividad empresarial.	Objetivo: implementar todas las medidas identificadas y analizadas previamente, adaptando los procesos, sistemas de información y estructura organizativa. Así como incluirá los ajustes resultantes del proceso de cambio de NEC a NIFF y los correspondientes estados financieros.
Tanto el Plan de Capacitación como el de Implementación deberán ser aprobados por la Junta General de Socios o Accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, de conformidad con lo establecido en la Resolución No.08.G.DSC.010 de 20 de noviembre de 2008.			

23. EVENTOS POSTERIORES

Con fecha 27 de enero de 2011 se publicó en el Registro Oficial No. 372 la Resolución de la Superintendencia de Compañías en donde se dispone la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas entidades, (Pymes) considerándolas a los que tengan las siguientes condiciones:

Activos totales inferiores a cuatro millones de dólares.

Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a cinco millones de dólares y;

Tengan menos de 200 trabajadores.

Se considera como base los estados financieros del ejercicio anterior al periodo de transición.

Además deberán sujetarse a todos los artículos dispuestos en esta Resolución que aplicará sobre todo a las empresas cuyo año de transición es el 2011.

Hasta la fecha de emisión de este informe no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar la marcha de la compañía.